



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Secretaría de Salud y el Instituto para la Atención y Prevención
de las Adicciones otorgan el presente reconocimiento al

Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 33 "Carlos María de Bustamante"

Por cumplir satisfactoriamente con el artículo 10 de la Ley de Protección
a la Salud de los No Fumadores, en la Ciudad de México, como

ESPACIO 100% LIBRE DE HUMO DE TABACO

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2019

Dra. Oliva López Arellano
Secretaría de Salud de la
Ciudad de México

Act. Fernando A. Hernández Palacios Mirón
Director General del Instituto para la
Atención y Prevención de las Adicciones en
la Ciudad de México